

Día 6 de diciembre XXXII aniversario de la Constitución española



Entrevista

Juan Gil
Alcalde de El Bonillo

“La ventaja de los ayuntamientos pequeños es la cercanía al ciudadano”

El alcalde de El Bonillo considera que el papel de los ayuntamientos para la consolidación de los derechos de los ciudadanos es fundamental; y señala que aspectos como la sanidad, la educación y el empleo deben ser áreas prioritarias para cualquier gobierno.

Crónica: El seis de diciembre se celebra el aniversario de la Constitución Española, que reconoce los derechos fundamentales de los españoles. ¿Qué función cumplen los ayuntamientos a la hora de satisfacer estos derechos?

Juan Gil: Considero importantísimo el protagonismo municipal en la consolidación de derechos a los ciudadanos consagrados en nuestra Carta Magna, en el ámbito asociativo, de participación, educativo, etc., como administración más cercana al ciudadano, y en muchas ocasiones, con más ilusión que medios, entiendo que se ha sido garante de esos derechos, y en tanto y en cuanto tenemos el deber y la inexcusable obligación de plasmar en la realidad el espíritu de los artículos 35 y 47 de nuestra Carta Magna (derecho al trabajo y a una vivienda digna).

C.: ¿Con qué ventajas e inconvenientes cuentan los ayuntamientos más pequeños, en cuanto al número de habitantes a los que prestan su servicio?

J.G.: La gran ventaja respecto a ayuntamientos mayores es la cercanía al ciudadano, y el conocimiento directo y personal de sus problemas e inquietudes. Ese trato directo, en cierto modo, humaniza las relaciones.

C.: ¿Cómo es, en concreto, la relación del Ayuntamiento de El Bonillo con sus habitantes?

J.G.: Tratamos de evitar la burocracia excesiva que tal vez se pueda dar en otras administraciones y ayuntamientos mayores, con un trato hacia los vecinos de proximidad, intentando dar solución a las cuestiones que nos plantean. Y si es difi-

cil la solución, por lo menos generar esperanza, poniendo todos los recursos disponibles a disposición del administrado. Con eficacia, y con la mayor rapidez que sea posible.

Sanidad y educación

C.: La sanidad y la educación, pilares básicos del Estado del Bienestar, son derechos reconocidos por la Constitución. ¿Qué pueden aportar las administraciones competentes, para que estos derechos se vean, no solo reconocidos, sino que cuenten también con servicios de calidad?

J.G.: Efectivamente, éstas son, junto al empleo, dos de las prioridades de cualquier gobierno, por lo que estamos apostando fuerte no solo por mantener, sino por mejorar dichos servicios. El Ayuntamiento de El Bonillo realiza un trabajo conjunto con los centros educativos de la localidad, tanto a nivel de actividades de cooperación cultural como de infraestructuras, y sirva como ejemplo la reciente remodelación y mejora de los accesos a los patios del CEIP Antón Díaz, aparte de muchos otros. Además, la formación no reglada, a través, principalmente, de la Universidad Popular y la Escuela Municipal de Música, ofrece una oferta variada para los vecinos de nuestro pueblo, que se complementa desde edades muy tempranas con los servicios de Centro de Atención a la Infancia, Ludoteca y Centro Joven.

Y, en cuanto a sanidad, se ha construido un Centro de Salud acorde a las necesidades de la población, moderno y funcional, que además da cobertura sanitaria a otros muni-

cipios vecinos. Y por supuesto, tengo que hacer referencia a uno de los proyectos que más ilusión me hace, que es la construcción de una residencia de mayores de 150 plazas, ya que más pequeña no sería ni rentable ni operativa. Y en esa dirección también estamos apostando por cursos de formación en El Bonillo, orientados a cubrir esa necesidad futura de empleo que se va a generar en nuestra localidad. Además, podríamos hablar de los servicios de “kanguras” o Ayuda a Domicilio, en colaboración con la Diputación Provincial de Albacete, etc.

Trabajo

C.: El trabajo, un derecho recogido también por la Constitución, es uno de los temas que más preocupan en tiempos de dificultad. ¿Qué actuaciones se están llevando a cabo, en el Ayuntamiento de El Bonillo, en coordinación con otras administraciones?

J.G.: Hay que reconocer sobre todo el esfuerzo de las administra-

ciones centrales y autonómicas para paliar esta situación. Ahí están, por ejemplo, el Fondo Estatal de Inversión Local. Aparte, tenemos el Fondo de Economía Sostenible, con una asignación presupuestaria importantísima. Y si importante es articular medidas para incentivar el empleo y tendentes a modificar el tejido productivo, no lo es menos el garantizar las coberturas sociales, tal y como contemplan los presupuestos generales del Estado para el próximo año. En definitiva, se está actuando con coordinación y responsabilidad. Y esto tiene que significar para los bonilleros más y mejores servicios, menos presión fiscal, y más calidad de vida. En el tema de energías renovables vamos a seguir apostando por la ubicación de nuevas instalaciones en nuestro pueblo.

C.: 2011 es año de elecciones municipales y regionales. ¿Qué balance hace de las políticas llevadas a cabo por su Gobierno municipal, en lo que lleva de mandato?



Centro de Salud de El Bonillo.